

EDITORIALES

Nuevo equipo de legisladores de Dade debe prepararse bien

La delegación legislativa de Dade se reunirá mañana para organizarse. El martes siguiente en Tallahassee, la legislatura en pleno celebrará su propia reunión organizativa. Casi inmediatamente después, comenzará el trabajo de las comisiones para la sesión de 1981.

De esta manera, ocho senadores y 22 representantes de Dade tendrán sólo un corto tiempo para prepararse con el objeto de representar efectivamente en el Capitolio los intereses de Dade.

Cuatro cualidades contribuyen a la efectividad de una delegación legislativa: talento, experiencia, unidad, y liderazgo. ¿Cómo está formada la nueva delegación de Dade?

En talento, no hay dudas que la delegación contiene algunos de los individuos más competentes de la legislatura: inteligentes, elocuentes, bien educados. Además, probablemente las recientes elecciones produjeron una ganancia neta de talento joven que se unirá con veteranos capaces como Jack Gordon en el Senado y Barry Kutun en la Cámara.

Sin embargo, en experiencia general, Dade está perdiendo este año 38 años de antigüedad como resultado de retiros o derrotas electorales de titulares. Esto viene sobre pérdidas similares ocurridas hace dos años.

Admitido que algunos de esos años de servicios de legisladores salientes fueron totalmente sin lustre. En una Legislatura que frecuentemente pone una prima sobre antigüedad, los nueve representantes novatos de Dade tendrán que trabajar dura y selectivamente para ser efectivos.

Tendrán también que trabajar juntos. En el pasado, la unidad no ha sido siempre un punto fuerte de las delegaciones de Dade. Conflictos de personalidad y disputas sobre quién recibe crédito por ciertas leyes han perjudicado su efectividad. Como resultado, Dade y otros condados urbanos han sido sobrepujados en maniobras por una delegación del norte de la Florida, pequeña pero unida.

Nadie espera que 30 individuos estén de acuerdo en todas las cosas. Sobre temas que se refieren a los intereses vitales de Dade, sin embargo, los miembros de la delegación deben a sus electores el llegar a un consenso para luego respaldarlo.

Los legisladores locales deben aprender también a trabajar bien con aquellos de otros condados urbanos que tienen intereses en común con Dade. Las zonas urbanas de Florida, especialmente Miami metropolitano, tienen serios problemas que requieren ayuda estatal obtenible solamente a través de trabajo en conjunto en la Legislatura.

Hay algunas señales prometedoras de que ha menguado la tradicional lucha interna de la delegación de Dade. Además, hay indicios alentadores de que el recién ampliado componente republicano de la delegación, tres miembros en lugar de uno, cooperará con sus colegas demócratas sobre asuntos no partidarios.

En última instancia, la habilidad de la delegación de Dade a trabajar como equipo a lo largo de la sesión dependerá firmemente del liderazgo de la nueva presidenta de grupo, representante Elaine Gordon. Afortunadamente, su pericia en tratar con sus colegas ha crecido hasta igualar los talentos que ya ha mostrado en tareas de comité y en debates.

Si el liderazgo de la representante Gordon puede infundir a legisladores locales con un sentido de propósito común, entonces la suma de novatos talentosos, miembros sazonados de segundo término y astutos veteranos podría emerger como la sorpresa de la sesión legislativa. Esperemos que sea así.

El aborto se debe mantener fuera de la Constitución

Una de las implicaciones más ominosas de la decisiva victoria de Ronald Reagan fue el impulso que dio a aquellos que buscan legislar sobre moralidad privada. Cualquier persistente duda sobre ese punto fue disipada el lunes cuando John Quinn, presidente de la Conferencia Nacional de Obispos Católicos, elogió la promesa de presidente electo de respaldar una enmienda constitucional para prohibir abortos.

Aunque la Iglesia Católica no se identifica necesariamente con los protestantes evangélicos de la organización Mayoría Moral, los dos grupos parecen coincidir en la cuestión del aborto. En conjunto, ellos representan una fuerza política poderosa que ahora amenaza seriamente denegar el derecho de conciencia religiosa a esos millones de estadounidenses que discrepan con ellos.

Encuestas de opinión pública revelan consistentemente que la mayor parte de los estadounidenses, incluyendo una mayoría de católicos, cree que debería permitirse el aborto al menos bajo ciertas circunstancias. Muchos líderes religiosos prominentes, tanto judíos como protestantes, enseñan que el derecho de un individuo a decidir si termina su preñez es una cuestión en la que el gobierno no debía intervenir. Ese el punto de vista constitucional acertado.

Los clérigos que creen que el aborto es inmoral deben predicar contra el mismo. Ellos pueden exhortar correctamente a sus fieles a que detesten ese acto o cualquier otro que consideren inaceptable. Pero no tienen derecho a imponer esa creencia sobre otros estadounidenses cuyas propias creencias religiosas los encamina a conclusiones diferentes.

Un gobierno conservador debería estar dedicado a mantener al gobierno fuera de las vidas privadas de los individuos tanto como sea posible. Conservadores verdaderos serán guiados por la infeliz experiencia de la nación con un esfuerzo previo para gobernar la moral privada a través de una enmienda a la Constitución. En 1919, la Enmienda XVIII prohibió la venta, la producción y el transporte de las bebidas alcohólicas. En 1933 la Enmienda XVIII fue rescindida por la XXIII.

El aborto, al igual que el alcohol y una miríada de otros asuntos, es un tema sobre el que los estadounidenses de diferentes opiniones religiosas discreparán. Cada individuo por tanto debe ser libre de seguir su propia conciencia. Ninguno debería tratar de imponer su voluntad a otros.

El gobierno federal ya está tirante más allá de sus capacidades debido a los retos de inflación, la energía y la relaciones internacionales. El gobierno no debería buscar legislar sobre la conciencia religiosa del pueblo de Estados Unidos.



AVALANCHA

PALESTRA

Verdades de un norteamericano

Por CESAR L. RENTA

Ahora mismo, si quiero voy a una agencia de pasajes, compro un boleto aéreo, voy al aeropuerto, tomo cualquier avión con destino a Estados Unidos. Puedo ir a Nueva York, Chicago, Long Island, Massachusetts, Miami, o a donde me plazca, si así lo deseara.

Y desde ahí puedo moverme a otros estados sin problemas de ninguna clase. Allí vivo, trabajo y me divierto, y pago todos los impuestos habidos y por haber. Participo de todas las ventajas, derechos y privilegios que la ciudadanía americana me ofrece, como miembro de esta gran nación. Puedo ejercer el sufragio; voto por el alcalde, por el presidente y vicepresidente de Estados Unidos.

Si me quedo cesante en mi empleo, o me dan "lay off", voy a la oficina de Compensación por Desempleo, lleno la solicitud requerida, y me acoto a este privilegio. Hasta puedo acogerme al programa federal de cupones de alimentos si lo necesitara o lo deseara.

Luego voy al cine, a los juegos de pelota, a los "cocktail lounges" de cualquier hotel de lujo, a las salas de ópera, al Madison Square Garden, a Walt Disney World, en fin a donde me dé la real gana ir. Hago y participo de todo lo que Mr. Reagan, Mr. Kennedy o Mr. Smith puedan hacer y participar, sin que nadie me lo impida.

Cuando quiero, regreso a Puerto Rico. Sin consultar con nadie y sin decirle a nadie... Residiendo en Puerto Rico, puedo coger la compensación por desempleo que recibía en Estados Unidos, hasta que se me agoten las semanas a las que era elegible... el Seguro Social, si estaba obteniendo sus beneficios allá, lo sigo obteniendo acá, y

Las colaboraciones a Palestra deben estar limitadas a dos cuartillas tamaño carta y ser escritas a máquina, a dos espacios. El material no publicable no será devuelto. Deben incluirse el número telefónico y una nota sobre la identidad del autor. Escriba a Palestra. El Miami Herald, Number One Herald Plaza, Miami 33101.

hasta los cupones de alimentos también. Y si quisiera, podía acogerme a un plan de vivienda federal, pagando el mínimo como renta mensual.

Si, es muy cierto que aquí en Puerto Rico no ejecuto el sufragio por los funcionarios federales. Pero también es muy cierto que no pago ni un centavo de contribuciones federales al Tesoro de Estados Unidos. ¿Y qué? ¿A quién le interesa eso, viviendo aquí en Puerto Rico? Siendo un país autónomo, con su propia Constitución, desarrollado, netamente ultramoderno, con sus propias leyes fiscales y su economía descansando en la industrialización. ¿A quién? A nadie.

Aquí en Puerto Rico, ejemplo de democracia a todos los países del mundo, voy a las urnas electorales para ser partícipe del sufragio colectivo. Aquí voto por el alcalde, los legisladores, el comisionado residente en Washington, miembros de la Cámara de Representantes y el Senado de la isla, y el gobernador. Voto por los que sí tienen que ver conmigo, mi familia, y el futuro de mi pueblo, para bien o para mal.

Entiendo muy bien que desde aquí no puedo participar en las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Pero eso no me molesta en lo mínimo, pues tampoco ellos (los americanos), pueden participar en nuestras elecciones gubernamentales. ¿Cuál es la diferencia? Ninguna.

Cuando estoy residiendo en Estados Unidos, soy igualito que ellos, sin más ni menos. Pero, cuando estoy aquí en casa, es verdad que no puedo ejercer el sufragio por funcionarios federales.

Pero tampoco pago las contribuciones federales. ¿Ve usted, honorable Maurice Ferré, lo jocoso de todas estas verdades que nos distinguen?

Esto que he descrito aquí, tanto yo como usted, sabemos muy bien. Siendo así... ¿Por qué usted, Sr. Ferré, se empeña en faltarle el respeto a la verdad del mismo modo que lo ha hecho el gobernador de Puerto Rico, el Sr. Romero Barceló? ¿Por qué?

En su carta publicada en el Miami Herald, el 20 del pasado mes, titulada, *On Refugees to Puerto Rico*, netamente se refiere a nuestro patrio suelo.

En su artículo, usted trata el problema de los refugiados cubanos, que es un problema únicamente de la administración de Jimmy Carter, y de los 50 estados que componen la Unión. Puerto Rico está excluido de este programa, como Estado Libre Asociado, y conforme a nuestras leyes fiscales. Así lo hemos querido... Y de la misma manera, así lo ha aceptado el honorable presidente de Estados Unidos. Sin más remedio.

Con todo el respeto que usted se merece, Sr. Ferré, permítame refrescar vuestra memoria.

Bajo el Tratado de París de 1952, el honorable gobernador de Puerto Rico, don Luis Muñoz Marín, primer gobernador de Puerto Rico elegido por elección popular, fue el único responsable y creador del Estado Libre Asociado, que actualmente existe en Puerto Rico. Verdadero sistema autónomo inspirado en la mancomunidad de Naciones Británicas, mediante el cual Puerto Rico ejerce plena soberanía en nuestros problemas internos, quedando solamente a cargo de Estados Unidos la defensa de la nación, las relaciones exteriores, las regulaciones de inmigración, la emisión de monedas y de estampillas postales.

Nosotros hemos absorbido más de 30,000 hermanos cubanos desde el 1962, con gran respeto y hospitalidad, hasta llegar al sacrificio personal. Y hoy convivimos en completa hermandad fraternal... sin reparos. Y a cada instante repetimos la frase poética y tan bien acertada, que tanto nos une: "Del un pájaro, las dos alas", inspiración de la gran poetisa puertorriqueña, hoy desaparecida, doña Lolita Rodríguez De Tío.

Pero el Sr. Carter no debe — ni puede — tomar decisiones sobre Puerto Rico sin nuestro consentimiento, acorde a nuestras leyes. ¿De acuerdo, Sr. Ferré?

Yo creo firmemente que el Sr. Ferré, y el gobernador de Puerto Rico, Carlos Romero Barceló quieren llevar su mensaje distorsionado a los miles y miles de compatriotas que, por una razón u otra, no se han enterado de las ventajas del Estado Libre Asociado, y hacia esos mismos compatriotas es que van dirigidas estas realidades.

Si por nación se entiende una sociedad natural de seres humanos unidos por un mismo territorio, por origen y costumbres comunes, por una lengua madre y por un empeño histórico que le da una peculiar identidad propia, Puerto Rico ha sido desde hace más de tres siglos, y seguirá siendo, una nación por derecho propio.

CESAR L. RENTA es graduado de Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Puerto Rico, y miembro de la facultad de derecho de la Universidad de Miami.

CORREO

'Santa Camila' no debió presentarse

Desde hace 21 años, los cubanos de las más diversas extracciones sociales han estado emigrando hacia Estados Unidos en una huida desesperada del régimen comunista implantado por Fidel Castro.

La férrea mordaza impuesta a los medios de comunicación masiva, así como a las expresiones artísticas y culturales, hicieron que una buena parte de los artistas e intelectuales cubanos decidieran también el camino del éxodo.

Hoy, Miami es la indiscutible capital del exilio cubano. Y en esta ciudad, como en otros estados de la Unión, decenas de escritores, teatristas, poetas e intelectuales de todas las ramas, desarrollan en libertad sus actividades y triunfan con su talento. El exilio, sin lugar a dudas, resultó favorable a la corriente de artistas que rehusaron pactar

con el castrocomunismo y abrió sus puertas al arte surgido del desgarramiento del ostracismo.

Desde hace unos días, una noticia ha causado consternación a los exiliados, por lo insólito del hecho: un grupo de teatristas, de aquellos mismos que hace años salieron de Cuba en busca de la libertad que no poseían, montaban la obra *Santa Camila* de la Habana Vieja en la sala del Dade County Auditorium, en Miami.

Completamente contradictorio resulta saber que esta obra será exhibida aquí mismo, en el corazón del exilio.

Es bueno recordar que *Santa Camila de la Habana Vieja*, es un "clásico del teatro comunista", que su contenido ideológico es completamente izquierdista; que esta obra se exhibió durante varios años en diferentes salas de La Habana y de otras ciudades de Cuba, precisamente cuando el exilio se nutría de aquellos que buscaban respirar libertad.

Santa Camila de La Habana Vieja, fue oficialmente en Cuba,

un símbolo de las "transformaciones revolucionarias", fue un canto al comunismo.

La puesta en escena de esta pieza teatral en Miami, desgraciadamente por artistas exiliados, es una tremenda burla a la lucha permanente de los cubanos por su soberanía.

El arte tiene que ser comprometido. El arte no puede estar reñido con las realidades del pueblo que lo produce. El arte debe responder siempre a los intereses de las mayorías, a los intereses de la Patria.

Se impone un reanálisis de todo aquel material producido por los cubanos en el exilio, para limpiar de sofismas nuestro arte.

MARCOS N. SUÁREZ

No veo el problema con 'Santa Camila'

Leí el reciente artículo de Norma Niurka y por curiosidad fui el domingo a ver la obra *Santa Camila de La Habana Vieja*. Es vergonzoso notar la me-

diocridad de ciertos periodistas de esta ciudad (usted excluida, por supuesto). Han impuesto verdaderamente una censura equivocada.

Fui a ver la obra y estoy de acuerdo con uno de sus intérpretes: no tiene nada de comunismo. Pero ese no es el punto. Estos periodistas equivocados, pretenden dictarnos a todos los exiliados la forma en que piensan ellos.

Aunque *Santa Camila* hubiera sido comunista, ese grupo teatral y artístico tenía todo su derecho de presentarla. Estamos en un país libre donde no pueden existir dictaduras. ¿Qué es lo próximo que pretenden esos periodistas? ¿Decirnos lo que podemos comer? ¿Racionarnos el alimento? Para eso me voy para Cuba y FUA!

HECTOR GALBAN

Envíe sus cartas de opinión, firmadas y con su dirección y teléfono, a Correo, El Miami Herald, #1 Herald Plaza, Miami, Fla 33101

el MIAMI Herald

Roberto Fabricio Director
William Long Director Gerente
Heiga Silva Jefa de Información

No. 1 Herald Plaza, Miami, Florida 33101

Dirección 350-2150
Galería 350-2890

Anuncios 350-2828
Clasificados 350-2345
Circulación 350-2000

Noticias 350-2755
Deportes 350-2185